



ORD.: N° 4328 /

ANT.: 1. Oficio N° 1006, de fecha 19 de junio de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile.
2. Oficio N° 38619, de fecha 16 de mayo de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Responde requerimiento del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.

SANTIAGO, **18 JUL 2023**

DE: **JAIME GAJARDO FALCÓN**
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

A : **JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA**
PROSECRETARIO SUBROGANTE
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Mediante el presente, me dirijo a usted en atención al oficio citado en el antecedente, en virtud del cual el H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, en uso de la facultad que le confiere el artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara, ha requerido a esta Subsecretaría que *"informe a esta Cámara sobre la factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en los recintos penitenciarios de Osorno, que contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales"*.

Al respecto, se acompaña a esta presentación el Oficio Ordinario N°14.00.00.1006/23, de fecha 19 de junio de 2023, del Director Nacional de Gendarmería de Chile, que da respuesta a la solicitud del H. Diputado Brito.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



JAIME GAJARDO FALCÓN
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

MSS/MCO/MCL/VPH
Depto. de Reinserción Social de Adultos

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

F.: 14217.23 SISID: 944624





ORD N° 14.00.00. 1006 /2023

ANT.: Su oficio N° 3292, de fecha 26 de mayo 2023.

MAT.: Informa sobre solicitud asignar mayores recursos para contratación de profesionales del CCP de Osorno.

SANTIAGO, 19 JUN 2023

DE : DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE
A : JEFA DE DIVISIÓN REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

OFICINA DE PARTES
F: 14214.23
ID PM4624
FECHA 20 JUN 2023

1. Junto con saludar y en respuesta al documento citado en el antecedente, en que el Diputado de la República Sr. Jorge Brito Hasbún refiere sobre la posibilidad de asignar mayores recursos para la contratación de profesionales para generar un plan de rehabilitación integral de internos del CCP de Osorno, se informa que en los procesos de contratación y reposición de cargos, existen dos mecanismos, uno de acción más directa, en el que se levanta un requerimiento institucional a través de esa cartera, luego se remite para su aprobación a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES); el otro mecanismo es fundamentar una propuesta mediante la elaboración de un proyecto de presupuesto exploratorio, que se trabaja de un año para el siguiente, el que debe obtener las aprobaciones institucionales y ministeriales, con objeto de ser presentado para su aprobación a la DIPRES.

2. Por otro parte, me permito informar que la dotación actual de profesionales del CCP Osorno corresponde a 6 profesionales, 4 Asistentes Sociales y 2 Psicólogos, destinados para atender a una población penal de 384 personas privadas de libertad (356 hombres y 28 mujeres), de los cuales 247 corresponden a condenados y 137 a imputados: que en el contexto de estándares técnicos vigentes, se considera una dotación profesional suficiente para atender la cantidad de población penal del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Osorno.

3. Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines.

Atentamente,



SEBASTIÁN S. URRAL PALMA
DIRECTOR NACIONAL
GENDARMERÍA DE CHILE

SUP/PGL/PRZ/ REC
DISTRIBUCION/

- Jefa de División de Reinserción Social, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
- Ayudantía Director Nacional
- Subdirección Reinserción Social
- Depto. Sistema Cerrado
- Oficina Nacional de Gestión Documental

Dirección Nacional
Subdirección Reinserción Social
Rosas N°1274, Santiago
Fono 229163430
www.gendarmeria.cl



ORD. : N° 3292 /

ANT. : Oficio N° 38619, de fecha 16 de mayo de 2023, del Prosecretario Subrogante de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT. : Solicita información para dar respuesta al requerimiento del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún.

SANTIAGO, **26 MAY 2023**

GENDARMERÍA DE CHILE
 Sección Partes
 Ref. Ingreso: 313159/2023
 Fecha: 29/05/2023

A : SR. SEBASTIÁN URRA PALMA
DIRECTOR NACIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE

DE : MACARENA CORTÉS CAMUS
JEFA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Mediante oficio citado en el antecedente, se ha remitido la presentación del H. Diputado Sr. Jorge Brito Hasbún, quien en uso de la facultad que le confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y conforme a lo establecido en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha requerido oficiar a la Subsecretaría de Justicia para solicitar que *"informe a esta Cámara sobre la factibilidad de asignar mayores recursos para un plan de rehabilitación integral de internos en los recintos penitenciarios de Osorno, que contemple la contratación de psicólogos, asistentes sociales y administrativos, entre otros profesionales"*.

Asimismo, me permito indicar que el artículo 52 de la Constitución Política de la República, señalan que los requerimientos remitidos desde el Congreso Nacional deben ser respondidos en un plazo máximo de 30 días.

Por esta razón, y con la finalidad de dar estricto cumplimiento a las normas citadas, le solicito informar a esta Subsecretaría de Justicia a más tardar el día 09 de junio del presente año, con el objeto de que por nuestro intermedio sea remitida al Congreso Nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

MACARENA CORTÉS CAMUS
JEFA DIVISIÓN DE REINSERCIÓN SOCIAL

RSJ/VPH

Depto. de Reinserción Social de Adultos

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Gabinete Ministro de Justicia y Derechos Humanos
- Gabinete Subsecretario de Justicia
- División de Reinserción Social
- Sección Partes, Archivo y Transcripciones

F.: 14217.23 SISID: 938637

GENDARMERIA DE CHILE
 DIRECCION NACIONAL
 OFICINA NACIONAL DE GESTION DOCUMENTAL
29 MAY 2023
JEFATURA O.G.D.
RECIBIDO